



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de febrero de 2025

**OFICIO N.º 01552-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN**

Señor:

**EFRAIN CONDORI RIVERA**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo

Presente. -

**Asunto:** Remito lista de adjudicados del primer momento de nombramiento excepcional de CETPRO

**Referencia:** RVM N° 111-2024-MINEDU  
Oficio N° 1117-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento a) de la referencia, por medio del cual se aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan el nombramiento excepcional de docentes contratados en Centros de Educación Técnico – Productiva dispuesto por el artículo 1 de la Ley N° 32046".

Al respecto, el literal n) del numeral 6.1 de la Norma Técnica establece que la DITEN debe remitir a la DRE o UGEL, según corresponda, los expedientes de los adjudicados para la emisión del acto resolutorio de ingreso a la CPM; en tal sentido, se remite la relación de los participantes que fueron adjudicados en virtud del literal a) del numeral 5.1.2 de la Norma Técnica (participantes del primer momento del procedimiento de nombramiento excepcional).

Finalmente, solicitamos que su despacho disponga a quien corresponda procedan con la verificación de los documentos señalados en el subnumeral 5.2.8.2 de la Norma Técnica a ser presentados por los adjudicados del **05.02.2025** al **12.02.2025** e impedimentos dispuestos en la Norma Técnica a fin de que, de corresponder, se proceda con la emisión del acto resolutorio a través del Sistema Nexus hasta el **14.02.2025**.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(GENERICA\_MSPL)

EXPEDIENTE: DITEN2025-INT-0148088 CLAVE: 3FB1DD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

DNI	NOMBRE COMPLETO	REGIÓN	UGEL	CÓDIGO PLAZA
40758619	ADCO MARRON MARIZOL	PUNO	UGEL YUNGUYO	1195413516P9
40979678	AYALA SALLUCA DAVID EDGAR	PUNO	UGEL YUNGUYO	1164413516P7
01215648	BAILON ARI FRECIA	PUNO	UGEL YUNGUYO	1167116316P2
01854231	CACHICATARI ARIAS ELVIRA	PUNO	UGEL YUNGUYO	1131413336P6
01848218	FLORES JARECA YOLANDA	PUNO	UGEL YUNGUYO	1175413616P5
01338332	ROMERO CHINO TORIBIO	PUNO	UGEL YUNGUYO	1197613516P3
47278928	ZAPANA ACERO LEONIDAS NAYN	PUNO	UGEL YUNGUYO	1156114326P8

EXPEDIENTE: DITEN2025-INT-0148088 CLAVE: 3FB1DD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

